

EDUARDO JOUDZBALIS



UNO Y TRINO:
EL DIOS DE LOS
CRISTIANOS

www.apologetica.com.ar

¿Qué es la teología?

La Teología es el arte de reflexionar sistemática, profunda y concluyentemente en torno a la revelación bíblica mediante la iluminación del Espíritu Santo. Esta definición implica:

1. La existencia de Dios y Su interés de comunicarse con el hombre
2. La verdadera teología es la que estudia el contenido de la **Revelación**.
3. Coloca al resto de las **teologías no cristianas** como esfuerzos inacabados del espíritu humano por alcanzar el conocimiento de la Divinidad.
4. Limita la tarea teológica efectiva a quienes son guiados por el Espíritu Santo. En este sentido termina derivando en sistemas completos de comprensión bíblica a las que denominaremos “las teologías”. Estas son las teologías que tienen nombre y apellido, como pueden ser la calvinista, arminiana, wesleyana, entre otras.
5. Afirmar que la Teología es un arte nos permite abrirnos a realidades simbólicas y al método apofático.

Para quienes se acercan a la Teología sin ayuda del Logos, hay 3 caminos posibles:

1. Obtener un conocimiento teórico acerca de Dios, Su naturaleza y Revelación: un ateo, por ejemplo, puede llegar a conclusiones verdaderas sobre el Dios de la Biblia.
2. Vivir una experiencia mística equivocada de Dios, Su naturaleza y Revelación: quienes, ante la contemplación de la Verdad comienzan a dejarla a un lado para vivir muy espiritualmente alejados de Dios y sus preceptos.
3. Desarrollar sistemas heterodoxos, heréticos o aberrantes en detrimento de las doctrinas bíblicas.

Aspectos de importancia sobre la teología: alcances y limitaciones.

1. **Dios es infinito:** Nuestro conocimiento no abarca la totalidad de lo que Él es (Job 11:7; Romanos 11:33). No podemos saberlo todo.
2. Las cosas espirituales **trascienden** lo natural.
3. **El estado imperfecto de las otras ciencias:** naturales, morales y de la misma filosofía. Traemos a nuestra preocupación teológica problemas que están más allá de nuestra capacidad de comprensión e investigación.
4. En la teología hay **verdades absolutas y objetivas**, no relativas.
5. Para que un postulado pueda ser denominado “doctrina” debe tener **fundamento en la Revelación**.

6. Existe un **silencio** sobre ciertos temas, tales como el origen del mal. El hecho de conozcamos en “parte” no quiere decir que es imposible adquirir algún conocimiento certero de Dios.

¿Qué es ser persona?

En ocasiones los dibujos animados o documentales, se presentan historias donde aparecen los llamados hombres de las cavernas, humanos expectantes de ser devorados por alguna bestia que visten de forma rudimentaria con las pieles de esos mismos depredadores que han logrado cazar y manifiestan una forma casi animal de comunicarse. Esta expresión “hombre de las cavernas” contrasta directamente con la idea de “persona civilizada”, siempre concebida con un atuendo y conducta dentro de los estándares sociales.

Sin embargo, llegamos a esta concepción civilizada de persona partiendo de la mayor indigencia: tanto en la Grecia como en la Roma clásica las personas eran sólo los ciudadanos libres, sujetos plenos derechos y deberes (*sui iuris esse*), en contraposición con las mujeres, esclavos y niños excluidos de tales derechos. Hombre, mujer, niño y esclavo, no eran necesariamente sinónimos de persona, sino simples individuos del género humano.

Por eso los términos persona y personalidad son muy apreciados por el cristianismo. La filosofía griega había apenas asomado la mirada en su noción al confundir personaje con persona: cada dios de su mitología representa un papel donde los hombres se encuentran sometidos a su voluntad.

Como seres humanos carecemos de plena libertad. Esta afirmación se hace patente en el uso de la palabra prósopon -máscara- para un personaje en la tragedia griega, el cual, tiene una libertad circunscrita a dicho personaje y, ya que una persona circunscrita sería una contradicción de términos, no sería más que una máscara; algo ajeno a su hipóstasis, sin existencia en sí misma al carecer de contenido.

Fue esta comprensión limitada de prósopon por parte del paganismo propició una profundización en el significado de su uso dentro de la Escritura en relación con el Padre, Hijo y Espíritu Santo; la mirada fue colocada en nueva expresión teológica que no solo clarificaría la data bíblica sobre la naturaleza trinitaria de Dios; también reivindicaría el valor intrínseco del ser humano, su rol dentro de la sociedad como agente moral y la riqueza única de su mundo interior. Hablamos del término hipóstasis.

El término hipóstasis proviene del griego *hypostasis*, aparece 5 veces en el Nuevo Testamento: un par de ocasiones 2 Co. 9:4; 11:17 donde expresa firmeza. En He 3:14 se expresa como seguridad (BLA); en He. 11:1 su acepción es de una base firme.

En el libro de Hebreos 1:3 leemos transliterado del griego: “apúsgasma tes dóxes kai kharaktér tes hypostáseos autú”= La irradiación de Su gloria y la imagen expresiva de su realidad. La fórmula griega trinitaria: «mía ousía, treis hypostáseis», = una esencia, tres

personas, dando a «hypóstasis» el sentido de persona se prefirió a la de prosopón en el lenguaje teológico trinitario para evitar una confusión entre el uso de los términos entre cristianos orientales y occidentales; más adelante los teólogos medievales apelaron a subsistencia como equivalente de persona.

Esta realidad implica que el concepto de persona es más amplio a la idea común y abarca a todo individuo en su naturaleza espiritual de incomunicabilidad. Tomas de Aquino afirma sobre la incomunicabilidad: «... No hay gramático que engendre hijos concedores de la gramática que él aprendió. En cambio, los elementos que pertenecen a la naturaleza pasan de los padres a los hijos (...) Pero no las cosas puramente personales» (STh I-II, 81, 2 in c.).

Cuando decimos que ser persona va a la par con la incomunicabilidad, damos a entender que, a diferencia por ejemplo de los animales, los humanos tenemos algo como individuos más allá de una naturaleza física; hay algo más profundo en nuestra individualidad: la persona es lo más propio de cada hombre, lo más singular. Por eso no basta con tener un cuerpo humano para ser de una persona (En Lucas 16: 19-22 vemos a Jesús hablando de Abraham y del rico y Lázaro como personas, aunque carezcan de un cuerpo físico), de aquí que los ángeles y El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo también sean considerados personas.

¿Qué es la doctrina de la Trinidad?

La doctrina de la Trinidad es una formulación que incluye en su definición los datos bíblicos expuestos en relación con la naturaleza de Dios.

Esta doctrina resume las siguientes afirmaciones:

1. Hay un solo Dios.

1.1 "Yo soy Jehová y no hay ningún otro. No hay Dios fuera de mí." (Isaías 45:5)

2. Las personas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, presentan atributos exclusivos de Dios.

2.1 En la siguiente tabla podemos ver un buen ejemplo de esta afirmación:

La Trinidad			
	Padre	Hijo	Espíritu Santo
Llamado Dios	Fil 1:2	Juan 1:1,14; Col. 2:9	Hechos 5:3-4
Creador	Isa. 64:8; 44:24	Juan 1:3; Col. 1:15-17	Job 33:4,26:13
Hace resucitar	1 Tes. 1:10	Juan 2:19, 10:17	Rom. 8:11
Mora dentro	2 Cor. 6:16	Col. 1:27	Juan 14:17
Omnipresente	1 Rey 8:27	Mat 28:20	Salmo 139:7-10
Omnisciente	1 Juan 3:20	Juan 16:30; 21:17	1 Cor. 2:10-11
Santifica	1 Tes. 5:23	Heb. 2:11	1 Ped. 1:2
Da vida	Gen. 2:7; Juan 5:21	Juan 1:3; 5:21	2 Cor. 3:6,8
Confraterniza	1 Juan 1:3	1 Cor. 1:9	2 Cor. 13:14; Fil. 2:1
Es eterno	Salmo 90:2	Miq. 5:1-2	Rom. 8:11; Heb. 9:14
Tiene voluntad	Luc 22:42	Luc 22:42	1 Cor. 12:11
Habla	Mat. 3:17; Luc 9:25	Luc 5:20; 7:48	Hech 8:29; 11:12; 13:2
Ama	Juan 3:16	Efe. 5: 25	Rom. 15:30
Ve el corazón	Jer. 17:10	Apoc. 2:23	1 Cor. 2:10

3. El Padre, Hijo y Espíritu Santo son distintos entre sí

- El Padre envía al Hijo (Gálatas 4:4; 1 Juan 4:14)
- El Padre envía al Espíritu (Juan 14:26; Gálatas 4:6)
- El Hijo no habla por sí mismo, sino según le enseñó el Padre (Juan 8:28; 12:49)
- El Espíritu no habla por su propia cuenta, sino en representación de Cristo (Juan 16:13-15)
- El Padre ama al Hijo y el Hijo ama al Padre (Juan 3:35; 5:20; 14:31)
- El Padre y el Hijo son dos testigos (Juan 5:31-37; 8:16-18)
- El Padre y el Hijo se glorifican el uno al otro (Juan 17:1,4,5), y el Espíritu glorifica a Jesús, el Hijo (Juan 16:14)
- El Hijo oficia de Abogado por nosotros frente al Padre (1 Juan 2:1 griego paracletos), Jesús el Hijo envía el Espíritu Santo , quien es otro Abogado (Juan 14:16,26)
- Jesucristo no es el Padre, es el Hijo del Padre (2 Juan 3)

4. Existe un Dios en tres personas (Trinidad)

Implicaciones de la doctrina de la Trinidad

El término Trinidad no está en la Biblia, como tampoco lo están otros términos. Así como en la Escritura no aparece la palabra “omnipresente” pero se deja ver su concepto entre las líneas de la sagrada revelación, igualmente se acuñó el término Trinidad para implicar en una sola palabra las premisas de que hay un solo Dios y tres personas que se identifican con los atributos de este único Dios.

Al reconocer que solo existe una esencia divina y tres personas queremos decir que a la esencia divina competen todos los atributos propios de la Deidad y por otro lado, que las personas divinas son hipóstasis de la esencia divina (modos eternos de ser de la esencia divina; no hablamos de modos temporales como lo enseña el modalismo). En pocas palabras la esencia divina nunca existe por sí sola como una sustancia separada de la hipóstasis o algo que las “llene”, una especie de cuarto elemento o algo abstracto que “contiene” a las personas. La Deidad es la Trinidad; la Trinidad es la Deidad: cada hipóstasis es la esencia divina porque es propio de la naturaleza divina el ser una Trinidad o Triunidad de personas. Esto quiero decir que:

1. Dios no está compuesto de personas: La doctrina de la Trinidad no enseña que tres personas “compongan” a Dios. Para hablar de composición tendríamos que admitir existencia de algún tipo de “partes” en la Deidad, pero todo ser compuesto es anterior a sus partes y en este sentido ya Dios dejaría de ser eterno (habría comenzado a existir como una Trinidad en algún momento).
2. Las personas no dividen a Dios: Nuevamente, para que exista división de algún tipo, el objeto en cuestión tiene que estar compuesto por partes; además debe existir una distancia real entre una parte y otra que permita afirmar la separación o división.
 - 2.1 Tomemos como analogía la existencia del cuerpo y del alma humana ¿quién podría afirmar cuál es la distancia entre uno y otro? Ciertamente como toda analogía, falla en relación con la existencia de una parte material (el cuerpo) y una inmaterial (el alma) con relación a Dios que no tiene partes materiales, pero nos vale para afirmar que, si en seres finitos como nosotros, es razonable pensar que cuerpo y alma no están separados por distancia alguna y aun así son realmente distintos ¿Cuánto más en el Ser eterno que es puro Espíritu podrán existir “distinciones” personales sin dividir su esencia?
 - 2.2 En un lenguaje más técnico, el caso de la distinción entre cuerpo y alma sería una distinción real, ya que el alma puede sobrevivir sin el cuerpo; en el caso de la Trinidad estaríamos hablando de una distinción formal porque, aunque

conceptualmente Padre, Hijo y Espíritu Santo son distintos, realmente no pueden existir el uno sin el otro.

3. Las personas no se mezclan: El término mezclar no tiene cabida en la doctrina de la Trinidad dado que solo es válido hablar de mixturas cuando hay al menos dos sustancias distintas en el asunto. La esencia de Dios es una sola y las personas divinas no existen cada una en esencias diferentes (con lo cual tendríamos tres Dioses); las personas divinas “subsisten” en la única, indivisible e individual esencia divina.
4. Las personas del Padre, Hijo y Espíritu Santo no se confunden: Dios es perfectísimo por antonomasia. Considerar siquiera la posibilidad de confusión entre las personas, donde por ejemplo el Padre no sabe si es el Padre o el Hijo, atenta en contra de la omnisciencia y sabiduría divina más que hacia la Trinidad. Valga esta explicación para quienes arguyen afirmando el sinsentido de que Dios tiene “problemas de personalidad” cuando su mismísima naturaleza es ser Trinidad.
5. La doctrina de la Trinidad no es una contradicción lógica: Una contradicción surge de afirmar dos proposiciones mutuamente excluyentes por razones de tiempo y lugar, ejemplo, decir “está lloviendo ahora sobre mi cabeza” y “no está lloviendo ahora sobre mi cabeza”. La doctrina de la Trinidad afirma que Dios es “uno” respecto a su esencia y “tres” respecto a las personas, no que es simultáneamente ambas cosas en referencia a una misma categoría (como decir: es una esencia y tres esencias, o una persona y tres personas). Cualquiera que vea alguna contradicción en esta afirmación desconoce la lógica más fundamental.
6. La doctrina de la Trinidad no es un enigma: La revelación Bíblica nos lleva a afirmar que Dios es uno; a la vez nos conduce a sostener que tres personas tienen los atributos de ese único Dios. La conclusión es la formulación de la doctrina de la Trinidad; por otro lado, un enigma (especie de adivinanza un tanto más elaborada), parte de las conclusiones (lógicas o no) para desentrañar las premisas.

Error	Implicación Teológica	Analogía / Argumento
1. Composición	Refuta el concepto de que Dios esté hecho de "partes".	Si Dios se "compusiera" de personas, Él sería anterior a sus partes y, por lo tanto, no sería eterno (habría un momento en que se "formó").
2. División	Refuta la idea de que las personas se separen o dividan la esencia única.	Se usa la analogía del cuerpo y el alma humanos: son realmente distintos, pero no están separados por distancia. ¡Cuánto más en el Espíritu!
3. Mezcla	Refuta el concepto de que las personas se mezclen (herejía del Sabelianismo o Patripasianismo).	Solo se habla de mixtura cuando hay dos sustancias distintas. Dado que solo hay una Esencia, la mezcla es imposible; las personas subsisten en la "única, indivisible y individual esencia divina".
4. Confusión	Refuta la noción superficial de que las personas "se confundan" o tengan "problemas de personalidad".	Esto atenta contra la omnisciencia y sabiduría divina.
5. Contradicción Lógica	Refuta que la doctrina sea lógicamente contradictoria.	La contradicción se da al afirmar cosas mutuamente excluyentes en la misma categoría. La Trinidad afirma unidad en la Esencia y trinidad en las Personas.
6. Enigma	Refuta que la doctrina sea un misterio inútil o una adivinanza.	Es una descripción de la "data bíblica" (de las premisas reveladas), no un juego de deducción que parte de conclusiones oscuras.